



# Abuelos

No están solos

## Dónde comenzar

¿Es usted un abuelo que se preocupa por la seguridad y el bienestar de su nieto pero no sabe cómo ayudar, adónde recurrir o qué hacer?

¿Es usted un abuelo que cría a su nieto, con problemas financieros, problemas de cuidado infantil/escolares o preocupado por su propia salud mental y la de su nieto?

¿Es usted un abuelo que cría a su nieto y algunas veces se siente solo, avergonzado, culpable, abrumado y que necesita apoyo?

**NO ESTÁ SOLO** ¡y hay ayuda disponible!  
A pesar de que este documento no tiene las respuestas a todas sus preguntas o inquietudes, esperamos que sea lo que usted necesita para comenzar a moverse en la dirección correcta. Lo único que necesita es saber cómo navegar los diferentes sistemas y ser un defensor propio y de su nieto.

## Tribunal

Para obtener la custodia de su nieto, visite el Tribunal de Sucesiones y Familia donde vive el niño y pida ser el tutor temporal. Para poder ser tutor del niño, los padres deben prestar el consentimiento, deben ser considerados ineptos o no estar disponibles. La oficina del secretario tendrá la papelería necesaria para comenzar el proceso. Deberá llevar el certificado de nacimiento del niño si lo tiene.

- Ser tutor temporal quiere decir serlo transitoriamente. Los padres biológicos tiene el derecho a ser escuchados y a oponerse a su pedido. El tribunal fijará una fecha para una audiencia.

- Si el Tribunal de Sucesiones y Familia le otorga la custodia permanente de su nieto, sepa que permanente no significa permanente. Los padres biológicos pueden peticionar al Tribunal en el futuro que la custodia del niño vuelva a ellos.
- En cada tribunal hay un abogado de turno cada día.
- Podría ser útil tener a un abogado que lo ayude. Para obtener información sobre una derivación a un abogado, visite: [www.lawlib.state.ma.us/lawyer/index.html](http://www.lawlib.state.ma.us/lawyer/index.html) o llame a la **Línea de ayuda jurídica a ancianos al 1-866-778-0939**.
- Hay muchas diferencias importantes entre ser el tutor de un niño aprobado por el juez del Tribunal de Sucesiones y Familia y ser tutor como resultado de una colocación de un niño por el Departamento de Niños y Familias. Para entender estas diferencias, debería consultar a un abogado. Para encontrar un abogado o para obtener asesoramiento, llame a la **Línea de ayuda jurídica a ancianos**.

## Finanzas

Si usted es el tutor de su nieto, tiene derecho a solicitar beneficios para parientes aprobados en el Departamento de Asistencia Transicional (DTA por sus siglas en inglés). Llame a la Oficina Central del DTA para más información: **1-800-445-6604**. La elegibilidad se basa en el ingreso de su niño, no el suyo. El DTA se lo explicará. Lleve copias de la papelería de la tutela, prueba de su residencia y capacidad de demostrar su relación con el niño.

- Si su niño tiene menos de CINCO años, él o ella cumple los requisitos del programa Mujeres, Bebés y Niños (WIC por sus siglas en inglés) que ayuda con leche, queso, etc. Llame al **1-800-WIC-1007** para obtener más información.
- Si uno de los padres biológicos ha fallecido, el niño podría cumplir los requisitos para recibir beneficios de sobreviviente a través del Seguro Social. Si su niño sufre una discapacidad médica o de salud mental, también podría recibir ayuda.
- Su nieto cumple los requisitos del seguro MassHealth. ¡Aproveche este servicio! Llame al Departamento de Educación Temprana y Cuidado para recibir un vale de guardería o de cuidado de un niño según el ingreso al **(617) 988-6600**.

## Manutención

Usted podría sentirse como que es el único abuelo que cría a su nieto, pero no es así. Busque un grupo local de apoyo para abuelos. Visite [www.massgrg.com](http://www.massgrg.com) para encontrar las listas.

- Mantenga buena comunicación con las escuelas, terapeutas, el tribunal, etc. Una buena comunicación beneficiará a usted y a su nieto.
- Trate de encontrar un terapeuta infantil que se especialice en trauma infantil (y acepta MassHealth). En el caso de niños más pequeños, considere la terapia con juegos.

Creado por la:

Massachusetts Commission on the Status  
of Grandparents Raising Grandchildren  
Information and Referral Subcommittee

Revisado abril de 2016

[www.massgrg.com](http://www.massgrg.com)

Massachusetts Commission on the Status  
of Grandparents Raising Grandchildren  
600 Washington Street, 6th Floor  
Boston, MA 02111  
617-748-2454

# Abuelos

No están solos



## Manutención (continuación)

- Si su nieto ha recibido el diagnóstico de una salud mental y está cubierto por MassHealth, llame a CBHI, o a la oficina local del Departamento de Salud Mental.
- Si tiene dificultades en la escuela, puede pedir a la escuela una evaluación de TEAM. Su niño podría cumplir los requisitos de un Plan de Educación Individualizado (IEP por sus siglas en inglés). ¡Presente su pedido por escrito!
- Visite [www.massgrg.com](http://www.massgrg.com) y la página "Grandparents" (Abuelos) para más detalles.
- Para preguntas específicas:  
**Colleen Pritoni, Coordinadora del Programa**  
**(617) 748-2454**  
[Colleen.pritoni@state.ma.us](mailto:Colleen.pritoni@state.ma.us)

## Si el Departamento de Niños y Familias (DCF) está involucrado

Si el DCF tiene la custodia de su nieto, usted tiene el derecho a pedir participar en un estudio familiar y que su nieto sea colocado con usted como un padre de crianza familiar. Si se convierte en el padre de crianza del niño, debería recibir los pagos por el cuidado de crianza, MassHealth para su nieto y otros servicios. Llame a la trabajadora social del niño lo antes posible para obtener más información. Para obtener una copia de la Guía de Recursos para Abuelos, visite [www.massgrg.com](http://www.massgrg.com)

Creado por la:

**Massachusetts Commission on the Status  
of Grandparents Raising Grandchildren**  
Information and Referral Subcommittee

Revisado abril de 2016

[www.massgrg.com](http://www.massgrg.com)